

SITUACIÓN SANITARIA DEL REBECO EN LA RESERVA NACIONAL DE CAZA DE FRESER-SETCASES

La Reserva Nacional de Caza de Freser-Setcases cuenta con una de las principales poblaciones de rebeco del Pirineo catalán. Desde el año 1991, en colaboración con el Departament de Medi Ambient, el Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje (SEFaS) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona viene realizando un seguimiento sanitario de la población de rebeco de esta Reserva.

En los últimos años, este seguimiento sanitario se ha intensificado debido a la amenaza del pestivirus, que a partir del 2001 afecta a diferentes poblaciones de rebeco del Pirineo catalán. En septiembre de 2006 se detectó el Pestivirus en un rebeco sano, posiblemente como consecuencia de la extensión del brote de enfermedad a partir de la Reserva del Cadí. Hasta la fecha, el único caso clínico de enfermedad por pestivirus se detectó en el mes de Junio de 2007. Sin embargo, no se ha producido ningún brote epidémico en la Reserva.

En la actualidad, podemos considerar el estado sanitario del rebeco en esta Reserva como bueno, aunque periódicamente se producen brotes de queratoconjuntivitis infecciosa, pero siempre con una mortalidad muy baja. Durante el invierno de 2007-08, se han producido muertes por infecciones respiratorias (neumonías). Esta enfermedad es frecuente en las poblaciones de rebeco y en ocasiones puede producir una mortalidad elevada, aunque se desconoce con exactitud cuales son los factores que predisponen la aparición de estas epidemias.

Debido a la situación sanitaria en que se encuentra el rebeco en esta Reserva, es imprescindible seguir realizando un exhaustivo seguimiento sanitario, incidiendo especialmente en los animales encontrados muertos, en los observados enfermos y en los abatidos. Los análisis de estos animales nos permitirán valorar la evolución, no solo del pestivirus, sino también del resto de enfermedades detectadas.

Una de las circunstancias a la que con mucha frecuencia se le atribuye la aparición de enfermedades en los animales salvajes, es la densidad elevada. En el caso de la Reserva de Freser-Setcases, son los gestores de la misma, los que después de valorar diferentes parámetros (uno de los más importantes es la densidad, pero no el único), tienen que determinar la capacidad de carga para decir si existe superpoblación o no. En el caso concreto del pestivirus, nosotros no hemos observado una relación entre la densidad y la aparición de la enfermedad. Es más, la Reserva con menor densidad de rebeco, La Cerdanya-Alt Urgel, es en la que la mortalidad por pestivirus fue mayor.

Si fuera necesario disminuir la densidad de rebeco en la Reserva, esta disminución se puede realizar mediante la caza o mediante la captura y traslado de rebecos a otras zonas. El traslado de animales a otros lugares, que desde un punto de vista social y ecológico es totalmente defendible y además está bien visto, plantea numerosos problemas.

Las consecuencias que puede tener el traslado de animales varían según se lleven a zonas donde hay rebecos afectados de pestivirus o a zonas donde no hay rebecos. Si se trasladan

rebecos a zonas donde existe la enfermedad (p.e. RNC del Cadí-Moixeró), nos podemos encontrar con que estos mueran al no tener defensas frente al virus. Si se trasladan a zonas donde no hay rebeco, como en la Reserva hay animales con anticuerpos (han tenido contacto con el virus) y el virus está circulando en la población de rebecos, hay que realizar un análisis previo para trasladar únicamente los animales que no sean portadores del virus, y esto técnicamente es complicado. Habría que mantener los animales en cautividad hasta disponer de los resultados de los análisis.

Además, como ya hemos indicado, existen otras infecciones que hemos detectado en los rebecos de la Reserva lo que hace que las medidas sanitarias ligadas al traslado han de ser muy estrictas. Esto es para evitar introducir animales enfermos o portadores de agentes patógenos en otros lugares y que repercuta no solo en los rebecos existentes sino también en otros ungulados salvajes y en el ganado doméstico.

Bellaterra, 7 de Julio de 2008

Fdo.: Santiago Lavín
Responsable del SEFaS